



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

31 SEP -2 AM 11:00  
ACI  
JOM  
OFFICIAL MAYOR



SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/517\_22/10

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

**C. LIC. SERGIO MONTAÑO FERNÁNDEZ**  
**Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública**  
**Presente**

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Dra. María Elena Álvarez Bernal**  
**Secretaria Ejecutiva del Inmujeres**

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. María Cecilia Hernández Galván.- Directora General de Programación y Presupuesto de la SSP.
- C. Lilia Lorena Baños Galán.- Directora de Proyectos Especiales y Orientación a la Denuncia de la SSP.
- C. Enrique Jair Vega Aguilar.- Subdirector de Programación de la SSP.
- C. Mónica Pastén Silva.- Jefe de Departamento de la SSP.



# Ramo 36 Seguridad Pública

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos</p> <p>214 Dirección General de Vinculación y Participación Ciudadana</p> <p>Presupuesto anexo 10: 25.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 19.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nacional de Datos de casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).</li> <li>• Llevar a cabo acciones destinadas a la prevención del delito de violencia contra las mujeres en todas sus modalidades.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la estrategia de participación ciudadana para combatir la impunidad.</li> <li>2. Disminuir los niveles de incidencia delictiva.</li> <li>3. Fomentar la cultura de legalidad.</li> <li>4. Profesionalizar a las corporaciones policíacas en perspectiva de género.</li> </ol> </li> </ul>	<p>Se adquirió el Certificado de Seguridad para garantizar el acceso seguro vía web por medio de conexión SSL Verisign al BANAVIM (enero-marzo).</p> <p>Se incluyó un Banner con motivo de la Cuarta Semana de Salud de la Mujer y un banner con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se impactó a 3,812 usuarios del servicio de Intranet (enero-marzo).</p> <p>En cumplimiento a las acciones para impulsar la perspectiva de género dentro de los cuerpos policiales del país se elaboró la “Guía del facilitador en materia de Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial” y se aprobó y autorizó el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), 19 de abril. Es un documento de apoyo para los integrantes de los cuerpos policiales, que da las pautas de como debe actuar el policía en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en el ámbito público o privado (enero-junio).</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Adjuntar en el tercer informe trimestral el Protocolo de Actuación Policial y la Guía del facilitador en materia de “Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial”</p>



# Ramo 36 Seguridad Pública

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos</p> <p>214 Dirección General de Vinculación y Participación Ciudadana</p> <p>Presupuesto anexo 10: 25.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 19.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo acciones destinadas a la prevención del delito de violencia contra las mujeres en todas sus modalidades.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la estrategia de participación ciudadana para combatir la impunidad.</li> <li>2. Disminuir los niveles de incidencia delictiva.</li> <li>3. Fomentar la cultura de legalidad.</li> <li>4. Profesionalizar a las corporaciones policíacas en perspectiva de género.</li> </ol> </li> <li>• Banco Nacional de Datos de casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).</li> </ul>	<p>2,893 (2,211 mujeres y 682 hombres) servidores públicos en instancias policiales de los tres órdenes de gobierno capacitados en prevención de la violencia de género y en género dirigido a los cuerpos policiales (enero-junio).</p> <p>En cumplimiento a las acciones para impulsar la perspectiva de género dentro de los cuerpos policiales del país, se realizaron 7 talleres impactando a una población de 68 oficiales estatales y municipales (enero-junio).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el tercer informe trimestral la temática de los talleres y el número de asistentes, desagregado por sexo; así como los materiales, alcance y seguimiento a las acciones.</p> <p>Desde mayo del 2009, se inició con la etapa de implementación de la Fase de Atención y en el primer trimestre del 2010, se han otorgado un total de 69 claves definitivas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Seguridad Pública Federal (1), Estado de Guerrero (14), Estado de México (8), Estado de Jalisco (8), Zacatecas (5), Guanajuato (33) (enero-junio).</li> </ul>



# Ramo 36 Seguridad Pública

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos</p> <p>214 Dirección General de Vinculación y Participación Ciudadana</p> <p>Presupuesto anexo 10: 25.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 19.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nacional de Datos de casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).</li>   <li>• Llevar a cabo acciones destinadas a la prevención del delito de violencia contra las mujeres en todas sus modalidades.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la estrategia de participación ciudadana para combatir la impunidad.</li> <li>2. Disminuir los niveles de incidencia delictiva.</li> <li>3. Fomentar la cultura de legalidad.</li> <li>4. Profesionalizar a las corporaciones policíacas en perspectiva de género.</li> </ol> </li> </ul>	<p>Se realizaron 30 reuniones de trabajo para la implementación del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con miembros del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; con la Secretaría de Gobernación, con la Agencia de Seguridad Pública Estatal del Estado de México y Veracruz, así como con Plataforma México (enero-junio).</p> <p>Los estados de Chiapas, Jalisco, Guerrero, México, Secretaría de Seguridad Pública y Tamaulipas ya empezaron a integrar información al BANAVIM (enero-junio).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el tercer informe trimestral un informe de contenidos e información estadística.</p> <p>En cumplimiento a las acciones de cultura institucional con perspectiva de género realizaron las siguientes acciones: (enero-junio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Diseño de material conmemorativo del día internacional de la mujer.</li> <li>•Impresión de libretas y plumas con la leyenda “Tú puedes detener la violencia”.</li> <li>•Difusión de material “Tú puedes detener la violencia” (9,230 libretas y 2,186 plumas).</li> <li>•Difusión del “Código de Conducta” 2,700 servidores públicos impactados del Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados.</li> </ul>



# Ramo 36 Seguridad Pública

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos</p> <p>214 Dirección General de Vinculación y Participación Ciudadana</p> <p>Presupuesto anexo 10: 25.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 19.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Nacional de Datos de casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).</li> <li>• Llevar a cabo acciones destinadas a la prevención del delito de violencia contra las mujeres en todas sus modalidades.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la estrategia de participación ciudadana para combatir la impunidad.</li> <li>2. Disminuir los niveles de incidencia delictiva.</li> <li>3. Fomentar la cultura de legalidad.</li> <li>4. Profesionalizar a las corporaciones policíacas en perspectiva de género.</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación de los enlaces de cultura institucional de los Órganos Administrativos Desconcentrados.</li> <li>• Entrega por oficio y medio magnético de los Ordenamientos Jurídicos en materia de género para su difusión a los Órganos Administrativos Desconcentrados.</li> <li>• Entrega del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional al INMUJERES el 31 de mayo.</li> <li>• Difusión del Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en 50 pulseras USB entregadas a la Unidad de Información y Análisis de la SSP, vía correo masivo y banner.</li> <li>• Difusión de los 9 videos con los objetivos del Programa de Cultura Institucional vía correo masivo y banner.</li> </ul> <p>En cumplimiento a las acciones de cultura de prevención de la violencia de género se realizaron 60 talleres/convivencia, donde se impactó a 2,700 personas, visitándose 22 municipios y 3 delegaciones (enero-junio).</p>

